



DIPUTACION D ZARAGOZA

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REGISTRO, DEPÓSITO Y CERTIFICACIÓN DEL PERFIL DE CONTRATANTE RELATIVO AL PORTAL DE CONTRATACIÓN DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA”

Zaragoza, a la fecha de la firma

1. OBJETO	3
2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO	4
2.1. Disponibilidad.....	4
2.2. Certificado de Publicación.....	4
2.3. Auditoria de Integridad.....	4
2.4. Depósito y custodia.....	4
3. FUNCIONALIDADES	6
4. DURACIÓN DEL SERVICIO Y FECHA DE INICIO	7
4.1. Duración del Servicio.....	7
4.2. Fecha de Inicio.....	7
5. OFERTA ECONÓMICA Y SU FORMA DE PAGO	8
5.1. Presupuesto.....	8
6. CONTROL ECONÓMICO Y DE FACTURACIÓN	9
7. RESPONSABLE DEL CONTRATO	10

1. OBJETO

El objeto del contrato es el registro, depósito y certificación de documentos publicados en el portal de contratación de la Diputación Provincial de Zaragoza durante un periodo de **dos años**, prorrogable por otros dos.

El código CPV con respecto a esta contratación será el 72512000-7 Servicios de gestión de documentos.

2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El servicio de mantenimiento deberá consistir en lo siguiente:

2.1. Disponibilidad

Ante posibles fallos de acceso, conectividad, seguridad ó cualquier contingencia derivada del portal de contratación de la Diputación Provincial de Zaragoza, el ciudadano podrá disponer de una dirección web alternativa donde poder acceder y descargar los pliegos, documentos y notificaciones

2.2. Certificado de Publicación.

En el momento en el que un archivo se envíe desde el portal de contratación, el sistema realizará un doble sellado de tiempo con servidores de autoridades homologadas por el Ministerio de Industria. Se emitirá y depositará un certificado de time-stamping que garantiza la fecha de publicación e integridad del documento.
(Time Stamping RSA 2048 con procesadores criptográficos. Certificación FIPS 140-1 nivel 3).

2.3. Auditoria de Integridad

El sistema extraerá 3 huellas digitales del documento con algoritmos diferentes, para comprobar su integridad posterior (MD5 , SHA1 y para integridad interna del sistema HMAC-SHA1)
El sistema realizará a diario comprobaciones en momentos aleatorios, descargando el documento publicado en el perfil de contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza y lo comparará con el original, registrando su integridad o reparos, para su posterior certificación.

Además del servicio de disponibilidad, y para ofrecer la máxima transparencia y fiabilidad, se dispondrá de un servicio de auditoría pública que permita a los ciudadanos confirmar la autenticidad del documento que han podido descargar en el portal de contratación de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Cualquier ciudadano podrá, en cualquier momento, solicitar la integridad del documento original, a través de la auditoría que la empresa adjudicataria ofrecerá sobre las huellas digitales que tiene registradas.

2.4. Depósito y custodia.

Una vez que los documentos cumplen con su plazo para ser expuestos al público, continuarán almacenados durante los años que proceda para ser accesibles desde la Administración.

El servicio de depósito y custodia tiene que:

- Garantizar la accesibilidad a los documentos con el paso del tiempo.
- Certificar la integridad de los mismos.

3. **FUNCIONALIDADES**

Se requieren las siguientes funcionalidades:

- Sellado de tiempo
- Depósito y copia de seguridad de la documentación
- Auditoría de publicación
- Panel de administración
- Monitorización y alerta de la publicación
- Certificaciones para el expediente de cada contrato
- Interfaz de operación web
- Interfaz web service para integración con sistemas work-flow
- Sistema multi-entidad

4. DURACIÓN DEL SERVICIO Y FECHA DE INICIO

4.1. Duración del Servicio

El contrato tendrá una duración de **dos años**, no obstante, previo acuerdo de las partes, podrá efectuarse prórroga anual y expresa del contrato por un periodo de hasta otros dos años.

4.2. Fecha de Inicio

La prestación efectiva del servicio se realizará a partir de la firma del contrato.

5. OFERTA ECONÓMICA Y SU FORMA DE PAGO

5.1. Presupuesto

El valor estimado del contrato para los cuatro años, incluidas las eventuales prórrogas, se cifra en 72.000,00 €, IVA Excluido, distribuidos en cuatro anualidades de 18.000,00 € cada una.

El presupuesto máximo de los **dos años**, se desglosa de acuerdo a la siguiente tabla:

Presupuesto base de licitación	36.000,00 €
Importe IVA (21 %)	7.560,00 €
Presupuesto total	43.560,00 €

Desglose de los pagos máximos a realizar en los distintos ejercicios.

- Año 2017 (4 MESES) = (6.000,00 € + 1.260,00 de IVA) 7.260,00 €
- Año 2018 (12 MESES) = (18.000,00 € + 3.780,00 de IVA) 21.780,00 €
- Año 2019 (4 MESES) = (12.000,00 € + 2.520,00 de IVA) 14.520,00 €
- **TOTAL PRESUPUESTO (2 años)..... 43.560,00 €**

- Posibilidad de dos (2) prórrogas: (36.000,00 + 7.560,00)..... 43.560,00 €
- Total Contrato: (72.000,00 + 15.120,00)..... 87.120,00 €

Para el año 2017 se ha retenido el crédito en el certificado RC 22017004226 imputado a la aplicación presupuestaria 16450/92000/2160300 "Mantenimiento licencias".

Para el pago de las anualidades 2018 y 2019 la autorización y compromiso del gasto quedará subordinado al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos presupuestos.

6. CONTROL ECONÓMICO Y DE FACTURACIÓN

El pago se realizará mensualmente cada una de las facturas tendrá el mismo importe y la suma ascenderá al precio total del servicio.

Las facturas serán verificadas y conformadas por el Jefe de Sistemas de Nuevas Tecnologías.

7. RESPONSABLE DEL CONTRATO

De conformidad con el nuevo artículo 27 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público se designa como responsable del contrato al Jefe de Sistemas de Nuevas Tecnologías.

Zaragoza, a la fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE